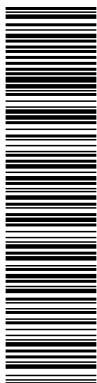


DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 9 EDICTO Nomb.Administrativo Secretaría Paula Pérez Marina	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 86CEK-Q6CZ2-0GDUC Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH, ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 14/02/2024 14:45	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/02/2024 14:45



Ilmo. Ayuntamiento de  
Villaviciosa de Odón

## EDICTO

Con fecha 14 de febrero de 2024 se ha dictado por esta Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Resolución de Personal nº 50 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

**"Primero.** – Proceder al nombramiento de **D<sup>a</sup> PAULA PÉREZ MARINA**, con DNI \*\*\*511\*\* siguiendo el orden de puntuación de la bolsa generada, para la cobertura del puesto de Administrativo, en el Área de Secretaría, como funcionaria interina, al amparo del art. 10.1. a) del TREBEP.

(...)

**Tercero.** - Este nombramiento se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la página web municipal y el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de conformidad con la base 29.3 de la convocatoria que ha dado lugar a la creación de la bolsa de trabajo.

**Cuarto.** – De conformidad con la base 29.4, la toma de posesión del puesto de trabajo se realizará dentro de los tres (03) días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución de nombramiento en el Tablón de Edictos y en la página web municipal.

**Quinto.** - Esta resolución se notificará a la interesada y se dará traslado a la Secretaría General, a los departamentos de Intervención y Tesorería y a los componentes de la CIVEA."

En Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

El Concejal de Recursos Humanos,  
Fdo.: José Manuel Piñeiro Pérez



VillaEcológica Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es